

RESOLUCION -D- N° 452/2012

**Salta, 30 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.707/11**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **"FISIOPATOLOGÍA"** de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.004) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elsa Nélide LONGO, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CS N° 207/12, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Elsa Nélide LONGO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **"FISIOPATOLOGÍA"** de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.004) de esta Facultad, por el **Prof. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**